



Asociación Española de Salud y Seguridad Social

X CONGRESO INTERNACIONAL Y XXIII NACIONAL

ANÁLISIS DEL SISTEMA ACTUAL DE SEGURIDAD SOCIAL (A propósito de los 60 años de la aprobación del Texto Articulado de la Ley de Seguridad Social de 1966)

Instrucciones para la elaboración de las ponencias y conferencias inaugural y de clausura

1. Extensión y remisión

El número máximo de páginas aconsejable es de 35 (incluida bibliografía).

La ponencia/conferencia inaugural o clausura deberá incorporar un breve resumen de la misma a su comienzo de aproximadamente 10-15 líneas.

Fecha máxima de recepción 15 de julio de 2026.

Serán remitidas únicamente a la siguiente dirección de correo electrónico (se acusará recibo de ello):

comunicaciones@laborum.es

2. Formato

Texto en word

Márgenes:

Superior: 2,50 cm

Inferior: 2,50 cm

Izquierda: 3,00 cm

Derecha: 3,00 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm

Fuente:

Time New Roman 12 (en notas 10).

Justificación completa, y con interlineado sencillo (a un espacio).

Estructura del artículo

De acuerdo con las siguientes indicaciones formales:

Primer nivel: **1. LAS PENSIONES**

Segundo nivel: 1.1 LAS PENSIONES

Tercer nivel: 1.1.1 Las pensiones

Cuarto nivel: A) Las pensiones

Al final incluir la relación de la bibliografía citada

Otros aspectos formales

En el interior del texto de los originales no deben ponerse palabras o frases en negrita o subrayadas. Sí cabe poner palabras o frases en cursivas. Eso sí, evitando una utilización excesiva o abusiva de esta técnica.

Citas.

Las referencias legislativas o judiciales deberán expresar –en todo lo posible– las referencias propias de la base de datos que se utiliza (o, en su defecto, se deberán citar con datos que aseguren su identificación y localización efectiva (por ejemplo, Boletín Oficial donde se haya publicado, número de recurso o de sentencia, etcétera).

Los apellidos de los autores citados han de ir solo en mayúscula la primera letra, y versales. Los nombres, solo las iniciales.

Ejemplos:

-Si es una obra de autoría individual o en coautoría de hasta cuatro autores:

RODRÍGUEZ INIESTA, G.: *Las prestaciones por muerte y supervivencia. Viudedad, orfandad y favor de familiares*, Murcia, Laborum, 2009, pp. 201-242.

MONEREO PÉREZ, J.L.: *Los orígenes de la Seguridad Social en España. José Maluquer y Salvador*, Granada, Comares, 2007, pp. 40-48.

-Si es una parte de una obra colectiva con directores y/o coordinadores:

VV.AA.: *La economía de la Seguridad Social. Sostenibilidad y viabilidad del Sistema*, SÁNCHEZ RODAS, C. Y ORTIZ CASTILLO, F. (Ed.), Murcia, Laborum, 2006, pp. 50-80.

VV.AA.: *V Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. La Seguridad Social en el Siglo XXI*, OJEDA AVILÉS, A. (Ed.), Murcia, Laborum, 2008, pp. 106-125.

VV.AA.: *VIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. La reforma de las pensiones en la Ley 27/2011*, ORTIZ CASTILLO, F. (Ed.), Murcia, Laborum, 2011.

VV.AA.: *La reforma de la Seguridad Social. Estudio sistemático de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social*, MONEREO PÉREZ, J.L. (Dir.), Madrid, La Ley, 2008, pp. 145-173.

VV.AA.: *La reforma y modernización de la Seguridad Social. Análisis de la Ley 27/2011, de 1 de agosto*, SEMPERE NAVARRO, A.V. Y FERNÁNDEZ ORRICO, F.J. (Dir.), Cizur Menor (Navarra), Aranzadi, 2012.

Los títulos de una obra o de una Revista, en cursiva. El título de un capítulo o de un artículo doctrinal, entrecomillado o con corchetes.